

INFORMA

2020/11/06



LA RIOJA

FEUSO presenta aportaciones al anteproyecto de decreto de escolarización

El pasado día 29 de octubre, dentro de la fase inicial de debate, presentamos, desde FEUSO La Rioja, diferentes aportaciones al anteproyecto de un nuevo decreto por el que se regulará la admisión del alumnado en centros docentes no universitarios públicos y privados concertados. Consideramos necesaria una adecuación normativa, ya que el decreto vigente data del año 2007, y el que regula los ciclos formativos de Formación Profesional es de 2010. Nuestras principales aportaciones han sido las siguientes:

- Mantenimiento del **sistema dual de presentación de las solicitudes**, vía presencial en los centros o digitalmente, con información en tiempo real del proceso.
- Fomentar una adecuada y equilibrada escolarización potenciando la **atención temprana**, fijando **porcentajes máximos**, y **disminuyendo las ratios** medias de alumnado por aula.
- **Reducir el plazo** actual de un mes, **y adelantarlo** al mes de marzo.
- Garantizar la puntuación adecuada que siga permitiendo la **escolarización en los centros de trabajo de los progenitores**, y en los que ya cursen otros hermanos.
- Buscar sistemas que avalen la **ecuanimidad** para los casos de desempate tras las baremaciones realizadas
- **Ajustar la oferta educativa de la FP** a las necesidades reales del mercado laboral, con un trabajo previo de diálogo con los diferentes agentes sociales.
- **Preservar la zona única de escolarización de Logroño, Lardero, y Villamediana**, como garantía de un reparto equilibrado del alumnado, y como garantía de la libertad de elección de centro para las familias.



Por otro lado, FEUSO valora muy positivamente las acciones realizadas ayer día 5 contra la tramitación de la nueva ley educativa, la LOMLOE. Por la mañana se realizó una concentración autorizada ante el Congreso de los Diputados, convocada por la Plataforma Más Plurales, de la que formamos parte, para mostrar nuestro claro rechazo a la Ley Celaá, porque es una nueva norma que nace desde la imposición sectaria y partidista, sin diálogo con buena parte de la comunidad educativa, como es la que representa la red concertada. Asimismo, significa la imposición del modelo de la enseñanza pública única, y condena al cierre paulatino de los centros de educación especial. Todo ello, sin contemplar ninguna mejora para los profesionales del sector. Y por la tarde tuvo lugar una quedada digital donde los ciudadanos lanzaron más de 150.000 tuits contra la LOMLOE, siendo trending topic los hashtags de la misma.

Hacia una escuela
realmente inclusiva,
con todos y para todos.

#StopLeyCelaá

